



**MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py92, Juan L. Mallorquín-Alto Paraná, Py-Tel: 0675-265.234 - Email: municipalidadlm@gmail.com



LEY N° 5.189 / 2014  
QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

o/e: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Pasajes y Viáticos

Mes del Informe: Noviembre/2022

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Comedido	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de inicio	Fecha de finalización
<b>1. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3º Inc. g)</b>								
1	3.873.725	MARIA ANTONIA	PEREIRA	VIATICOS A LA INSTRUCTORA DEL SNPP PARA CUBRIR GASTOS DE TRASLADO DEL CURSO A REALIZARSE EN NUESTRA CIUDAD.	200.000	Instructora de la SNPP	6/11/2022	7/11/2022
2	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN LA SNPP EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS.	500.000	Intendente Municipal	29/11/2022	29/11/2022



Firma del Funcionario Responsable de la Institución

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaría General

C.I. N° 3.446.587